



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 146/2000

EXPEDIENTE N° 3.317/99

Buenos Aires, 29 de febrero de 2.000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de quinientas tapas para credenciales de Oficiales de Justicia y Notificadores, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra el pedido que en tal sentido formula la Oficina de Matrícula.

Que a fojas 3/6 lucen los presupuestos de tres casas del ramo.

Que a fojas 8 la Oficina de Matrícula manifiesta que el modelo aportado por la firma "Grafica 13.34" concuerda con lo peticionado (fs. 1/2).

Que a fs. 10 el Sr. Jefe de la Sección Encuadernación del Archivo General del Poder Judicial de la Nación informa que la sección a su cargo no está en condiciones de realizar la confección de credenciales, y que los precios ofrecidos son equitativos.

Que a fs. 12 obra la afectación provisional con cargo al ejercicio financiero vigente producida por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

Que este procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución del Tribunal n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "Gráfica 13.34" la provisión de quinientas tapas para credenciales con destino a la Oficina de Matrícula en un todo de acuerdo a su presupuesto de fojas 4° y hasta la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600.-).

2°) Autorizar a dicha dirección a liquidar y abonar el presente gasto e imputarlo a la afectación provisional consignada a fojas 12, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION